Si Usted o su empresa están interesados en los trámites para operar en el sector de la Prospección, Exploración y Explotación de Hidrocarburos en Paraguay le brindamos algunas recomendaciones prácticas que pueden contribuir a una gestión rápida de su tramitación:

- Primero, póngase en contacto con la Dirección de Hidrocarburos de nuestro Viceministerio. Nosotros sabemos del tema y le daremos toda la explicación en detalle de los trámites a seguir y los requisitos para que su gestión tenga éxito y rapidez. Adicionalmente podrá consultar en nuestra amplia Base de Datos sobre otras posibilidades para sus inversiones que le puedan resultar de interés, no sólo en el sector hidrocarburos sino también en los sectores minero, hídrico y energía.
- La documentación para tramitar su petición de Prospección, Exploración y / o Explotación de Hidrocarburos tiene que entrar por la Mesa de Entrada Única (MEU) del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC). Aunque no está establecido en los trámites, es recomendable que luego de presentar su documentación en MEU nos lo informe de inmediato. Ello permitirá a nuestros especialistas dar seguimiento a la tramitación y diligenciar la documentación con la eficiencia que ello merece.
- Manténganos informados de los trámites que paralelamente está realizando en otras instituciones respecto a su solicitud.

Ante cualquier sugerencia o dificultad que se le pueda presentar durante el proceso de tramitación de su petición no dude en contactar con nuestro Viceministerio las veces que considere necesarias. Usted recibirá la atención de los especialistas del ramo los que recomendarán las mejores opciones y le aclararán cualquier interrogante que pueda tener